



Admisión por CNU

La Universidad de Carabobo dispone del treinta por ciento (30%) del Plan Matricular de cada Carrera para ser cubierto por la asignación realizada por el Consejo Nacional de Universidades, mediante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), con base en los resultados del Proceso Nacional de Admisión de cada año y de acuerdo a los parámetros que establezca previamente el mismo Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Esta modalidad dispone de tres fases:

- Registro en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) a través de <http://ingreso.opsu.gob.ve> (Estuvo disponible hasta el 15 de febrero de 2013)
- Fase de Modificación o Preliminar: En esta etapa el aspirante tendrá la posibilidad de cambiar sus opciones de carrera hacia aquellas donde tenga mayor probabilidad de asignación. También incluye corrección de errores en los datos de registro. (Según fuente OPSU, se estima entre los meses de abril-mayo de 2013 la apertura de esta fase).
- Fase de Asignación: A través del portal <http://www.cnu.gob.ve> el bachiller indicará su número de cédula para verificar su asignación a alguna carrera o si se encuentra en lista de cola. Según fuente OPSU, se estima entre los meses de junio-julio de 2013 la fase de asignación)

El Registro en el Sistema Nacional de Ingreso, es obligatorio para cualquier modalidad de Admisión a la Universidad de Carabobo sin menoscabo de su asignación.

Ver opciones en: http://ioeu.opsu.gob.ve/vistas/quienes_somos.php